



ESUP Diciembre 2015



Nro.000/2015-CEEM

Dr. Carl Johan BLYDAL

NARCOPOLÍTICA EN UN NARCOESTADO - ¿EL DESTINO POLÍTICO DEL PERÚ?

1 Introducción

Actualmente se percibe una preocupación en el Perú que el país podría convertirse en un “narcoestado”. Eso significa un estado donde el crimen organizado metido en el Tráfico Ilícito de Drogas ejerce una influencia decisiva sobre las instituciones estatales (Lauer 2015). En diciembre 2015 la “Comisión Narcopolítica” del Congreso de la República presentó su informe final, indicando “que está demostrado el interés de las organizaciones del narcotráfico por influir en la política peruana a través de la formación de organizaciones políticas, el financiamiento de campañas electorales, el lavado de dinero y para asegurar la protección policial, fiscal, judicial y política” (Comisión Narcopolítica 2015). En los medios se encuentra comparaciones entre la situación en el Perú y el caso de México, respecto a “alianzas” entre el crimen organizado y autoridades regionales (Álvarez Rodrich 2014). Así, el término “narcoestado” combinado con el ejemplo de México evoca una situación donde

[e]l poder armado de los carteles disputa al poder público el monopolio de la fuerza; con la amenaza y el dinero asedia hasta corromper o capturar órganos de los tres niveles de gobierno y domina territorios como si fuera un estado alterno; su violencia aterroriza a la población y en algunas regiones le impone un sistema de expoliación y sometimiento que distorsiona la economía y pervierte la vida social. Frente a la delincuencia organizada, las instituciones del estado exhiben su debilidad y sus deformidades, fruto de carencias estructurales y decisiones políticas equivocadas o corrompidas. (Rivera 2014:5)

En el siguiente se observará cómo se posiciona el asunto del “narcoestado” respecto al asunto general de la corrupción pública en el Perú. Se analizará específicamente como se percibe a través los medios de prensa el aspecto